

ACTA DE CALIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Valoración de méritos para la provisión de ocho puestos de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Calahorra por concurso general de méritos

PRUEBA: CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS

FECHA Y HORA REALIZACIÓN DE LA VALORACION DE MERITOS: 22.09.2022, 08:00 h.

Examinados los méritos presentados por los aspirantes, y de acuerdo con la Base 6ª, se refleja la siguiente relación:

ASPIRANTE	GRADO PERSONAL	TRABAJO DESARROLLADO	CURSOS	ANTIGÜEDAD	TITULACIONES
RUBIO MARTÍNEZ, ÁLVARO	0	0	2,80	1,80	2,5
MÉNDEZ LÓPEZ, JULIO	0	0	9	7,20	2,5

ASPIRANTE	PUBLICACIONES	RECONOCIMIENTOS HONORÍFICOS	TOTAL
RUBIO MARTÍNEZ, ÁLVARO	0	0	7,10
MÉNDEZ LÓPEZ, JULIO	0	0,50	19,20

La Comisión de Valoración, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 8ª de la convocatoria ordena la publicación de los resultados en la Sede electrónica y Tablón de Anuncios. Los funcionarios participantes en el proceso disponen de **3 días hábiles** desde el día siguiente a su publicación para formular las alegaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, y resueltas en su caso las reclamaciones, se formulará propuesta definitiva que se remitirá al órgano convocante.

Conforme al artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la decisión del Tribunal que otorga las calificaciones que aparecen en esta acta, los aspirantes podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación en el Tablón de Anuncios. El recurso podrá presentarse ante la Presidenta del Tribunal o directamente ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta, competente para su resolución.

Calahorra, 23 de septiembre de 2022